

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2019

Señores

**Miembros e invitados del OCAD PAZ**

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo:

En virtud de lo previsto en el artículo 9 del Decreto Ley 1534 de 2017<sup>[1]</sup> y de acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría Técnica <sup>[2]</sup>, me permito convocarlos a participar en la sesión No. 14 del OCAD PAZ así:

Modalidad: Presencial.  
Fecha: Viernes, 24 de mayo de 2019  
Hora de Inicio: 8:00 a.m.  
Hora de Cierre: 12:00 p.m.  
Lugar: Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Salón: Salón CONFIS  
Dirección: Carrera 8 # 6C - 38, Bogotá D.C.

**El orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión del OCAD es el siguiente:**

**1. Instalación de la sesión**

- a. Verificación de quórum.
- b. Elección de voceros del nivel de gobierno municipal y departamental.
- c. Elección de representantes de cada nivel de gobierno para la aprobación del acta.
- d. Aprobación orden del día.

**2. Ajustes**

2.1. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD:

2.1.1. Solicitud de aprobación cambio de entidad pública designada como ejecutora:

BPIN	Proyecto	Ejecutor Designado	Ejecutor Propuesto	Razón	VALOR TOTAL PROYECTO
2017002440037	Mejoramiento en Pavimento flexible de la Vía que conduce del municipio de Uribia al corregimiento de El Cardón –Dpto La Guajira	Departamento de La Guajira	Municipio de Uribia	Dificultades administrativas que impiden realizar su correcta ejecución	\$10.877.464.086

<sup>[1]</sup> **Artículo 9 del Decreto Ley 1534 de 2017.** Secretaria Técnica del OCAD PAZ. “La Secretaria Técnica del OCAD PAZ estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

<sup>[2]</sup> **Numeral 15 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017.** Funciones de las secretarías técnicas de los OCAD.” Convocar por solicitud del presidente a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes”.

2.1.2. Solicitud de aprobación cambio de entidad pública designada para la contratación de interventoría:

BPIN	Proyecto	Instancia pública designada para la contratación de interventoría Designada	Instancia pública designada para la contratación de interventoría Propuesta	Razón	VALOR TOTAL PROYECTO
20181301011733	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA RED Terciaria en los Tramos de Santa Rita-Diamante, Paraíso-Gaviotas-Mansitas y Santander-Ya Vía-Papamene en el Municipio de Uribe	Instituto Nacional de Vías	Municipio de Uribe - Meta	Desistimiento por parte del INVIAS al no realizar la apertura del proceso de contratación de la interventoría.	\$ 349,908,300

2.2. Ajustes informados por la entidad ejecutora

2.2.1 Informe de ajuste por aumento de valor proveniente de fuentes distintas al SGR:

BPIN	Proyecto	Valor inicial aprobado por el OCAD	Valor ajuste realizado	Fuentes	Razón	VALOR TOTAL PROYECTO
20171301010009	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE EN LA VIA EL MORRO - LA FUGA EN LA VEREDA TAGUARA - RESGUARDO INDIGENA FANAJIW DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE	\$ 3,154,377,073.04	\$0	Departamento del Guaviare Asignación para la Paz - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo paz	Aumento del valor de interventoría al incluir personal requerido, asumido por la Instancia pública designada para la contratación de interventoría	\$ 3,154,377,073
		\$0	\$ 72,957,703.01	INVIAS CNC - Inversión Ordinaria Nacion CSF		\$ 72,957,703
	<b>TOTAL RESURSOS</b>	<b>\$ 3,154,377,073.04</b>	<b>\$ 72,957,703.01</b>			<b>\$ 3,227,334,776</b>

### 3. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución

BPIN	Proyecto	VIGENCIA FUTURA INICIALMENTE APROBADA	VIGENCIA FUTURA SOLICITADA	RAZON	TIEMPO DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA
2017002700058	MEJOIRAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS - SAN ONOFRE Y RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	2019 - 2020	2021 - 2022	Cumplió requisitos previos a la ejecución el 13 de marzo de 2019, al iniciar ejecución se sobrepasaría vigencia futura aprobada inicialmente	Física - 24 meses Financiera - 32 meses

### 4. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos (Proyectos de Inversión con Verificación de Requisitos del DNP en reporte SUIFP al corte del 16 de mayo de 2019 5:00 p.m.)

4.1. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos- Asignación para la Paz- Infraestructura de transporte, Saldos FCTel.

Fuente	Cantidad BPIN	VALOR TOTAL PROYECTOS	Asignación para la Paz- Infraestructura de transporte.
Asignación para la Paz- Infraestructura de Transporte	10	\$78.849.390.186,93	\$75.971.651.137

- Ver detalle en el archivo de Excel. (RELACIÓN PROYECTOS CITADOS SESIÓN 14 OCAD PAZ, Hoja "Asig Paz Inf Transporte" )

4.2. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos- FONPET.

Fuente	Cantidad BPIN	VALOR TOTAL PROYECTO.	FONPET.
Excedentes FONPET	7	\$ 10.637.577.828,98	\$9,501,747,489
Cofinanciado FONPET	1	\$1,766,416,660.00	\$883,120,009

- Ver detalle en el archivo de Excel. (RELACIÓN PROYECTOS CITADOS SESIÓN 14 OCAD PAZ, Hoja "Fonpet")

4.3. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos- Asignación para la Paz- Convocatoria.

Fuente	Cantidad BPIN	VALOR TOTAL PROYECTO.	Asignación para la Paz Convocatoria.
Asignación para la Paz	235	\$993,637,113,986	\$987,411,361,236

- Ver detalle en el archivo de Excel. (RELACIÓN PROYECTOS CITADOS SESIÓN 14 OCAD PAZ, Hoja “Asignación Paz”)

5. **Proposiciones y varios.**

6. **Cierre de la sesión.**

Cualquier inquietud con gusto será atendida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria Técnica OCAD PAZ en el Tel: (57-1) 38117000, ext. 4840, o en el correo [stocadpaz@minhacienda.gov.co](mailto:stocadpaz@minhacienda.gov.co).

**JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
 Viceministro General - Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
 Secretaría Técnica del OCAD PAZ

[1] Artículo 9 del Decreto Ley 1534 de 2017. Secretaria Técnica del OCAD PAZ. La Secretaria Técnica del OCAD PAZ estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

[2] Numeral 14 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017. Funciones de las secretarías técnicas de los OCAD. Convocar por solicitud del presidente a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes.